

AVISO DE LICITACIÓN
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

"ADQUISICIÓN DE CABLEADO DE ESTRUCTURACIÓN DE RED PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA"
Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-010

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-010 a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE CABLEADO DE ESTRUCTURACIÓN DE RED PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA DIRECCIÓN POLICIAL DE TELEMÁTICA".

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día jueves 19 de diciembre de 2024, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" www.honducopras.gob.hn.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a la 09:50 a.m. del día martes 28 de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.**
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **martes 28 de enero de 2025, a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, jueves 19 de diciembre de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
 Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
 República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH

"PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 para la Especialidad de Obras Viales en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS", ubicado en el UNAH Campus Cortés, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

El proyecto consiste en la realización de los siguientes trabajos: a) movimientos de tierra, escarificación y compactación de la subrasante, colocación y compactación de la subbase granular de la red vial no pavimentada existente, b) colocación de una estructura de concreto hidráulico de 15 cm de espesor en una longitud de 1,335 metros, los cuales se encuentran divididos en 6 alineamientos y forman el circuito perimetral vehicular del campus, c) obras de canalización de las aguas lluvias a través de canales, los cuales descargan en 3 puntos en el lado Este del UNAH Campus Cortés, d) implementación de la señalización vertical y horizontal, e) readecuación de instalaciones eléctricas de media tensión y fibra óptica, f) construcción de instalaciones eléctricas subterráneas de media tensión, g) construcción de sistema de iluminación de la red vial, h) reubicación de tramos de tuberías de agua, potable y aguas residuales e i) reubicación de cuarto de datos.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 en la Especialidad de Obras Viales en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del día jueves diecinueve (19) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 6 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: miércoles cinco (5) de marzo de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día **martes veintiuno (21) de enero de 2025 a las 2:00 pm.** El punto de reunión será en la oficina de la SEAPI, espacio 311, tercer nivel, Edificio Ciencias de la Salud del UNAH Campus Cortés, ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
 RECTOR UNAH

Según un informe de Oxfam

El 80 % de las mujeres en Latinoamérica ha sufrido de violencia

BOGOTÁ, (EFE).- Oxfam presentó la segunda edición de 'Rompiendo Moldes de la violencia y la desigualdad en Latinoamérica', el informe que retrata los imaginarios detrás de las Violencias Basadas en Género (VBG) y revela cifras como que el 80 % de mujeres en Latinoamérica ha sufrido de violencia, una "situación crítica", según refiere Gloria García-Parra, directora regional de Oxfam en LAC, en una entrevista con EFE.

"Casi la totalidad de las mujeres en América Latina han experimentado un episodio de violencia, mujeres, niñas y jóvenes. Ese es un dato que es bastante complicado porque no solo está esa violencia física, sino también existen otros tipos en la región", asegura la directora.

A pesar de las cifras desalentadoras en relación con la violencia, hay una diferencia entre esta edición y la primera, que "llena de esperanza": el cambio de imaginarios en los jóvenes.

Según el informe, ocho de cada diez jóvenes apoyan el matrimonio igualitario, reconocen que las parejas del mismo sexo pueden criar hijos, y entienden que un "no" de una mujer es, efectivamente, un "no".

Además, García-Parra destaca que "la pandemia ayudó a reflexionar sobre muchos aspectos, incluida la dinámica doméstica", lo que ha llevado a que el 77 % de las personas entrevistadas no asocien el trabajo del hogar exclusivamente con las mujeres.

"Es decir, hay una aceptación un poco más amplia de que los hombres también deben, pueden y están capacitados para hacer el trabajo doméstico", apunta la directora, quien afirma que "hay un progreso entre esta población (joven) en la que hicieron la encuesta, que es gente entre los 18 y los 35 años".

La violencia, el punto crítico de América Latina

En lo que no ha habido ningún tipo de avance entre el 2018 y el 2024 es la violencia.

"Mientras seis hombres que se reconocen como cisgénero han señalado que nunca han sido agredidos ni han tenido violencias en razón a su género, solamente tres mujeres señalan que no han recibido violencias basadas en género. Es decir, al día de hoy, siete mujeres de cada diez han recibido agresiones por ser mujeres", confiesa la directora.

Este tipo de violencia aún tiene que ver con los imaginarios que se encuentran insertados en las sociedades y esto está relacionado también con lo que ven estas sociedades.

"Hay que llamar la atención de los medios de comunicación porque no existe el crimen pasional, existen crímenes y asesinatos y etiquetarlos, lo único que trata de hacer es salvar al perpetrador de su culpa", agrega García-Parra, quien sostiene que mientras no se rompan estos patrones no se va a evidenciar un cambio.

Una época difícil

Si bien, hay esperanza para seguir "rompiendo moldes", es una época difícil para las organizaciones como Oxfam porque "hay muchos frentes de diferentes vertientes que quieren promover las injusticias de género", detalla la directora.

Asimismo, estipula que dichos frentes actúan a través de redes sociales con presupuestos altísimos que les ha permitido llegar a diferentes públicos, a diferencia del apoyo que hoy reciben las organizaciones civiles, que es menos del 1 % de los fondos oficiales destinados a la cooperación para el desarrollo.

Pero, a pesar de todo, Oxfam propone tres áreas de acción que permitirán transformar estos imaginarios violentos y cambiar las sociedades: aumentar el financiamiento destinado a conseguir justicia de género y racial; incorporar la justicia de género e interseccional en las políticas públicas; avanzar en el cambio cultural y nuevas narrativas a favor de la transformación de imaginarios.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve (09) de enero de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el señor **DIMAS ALEXANDER LOPEZ VILLALOBOS**, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso Número **0801-2023-00057**, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, demanda especial en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo particular emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación, que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada de que fui objeto y como medida para el restablecimiento de mis derechos que se me reintegre a mi antiguo puesto de trabajo más el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales desde la fecha de mi cancelación hasta la fecha de ejecución de la sentencia. - Se acompañan documentos. - Costas del juicio. - Poder. En relación al acuerdo de cancelación No. 1804-SE-2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
 SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A S. ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad, **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaración de herencia Ab-Intestato presentada por la señora **GLADIS DEL CARMEN PADILLA CALIX**, es conocida también como **GLADYS DEL CARMEN PADILLA**, con Documento Nacional de Identificación No. **1501-1953-00111**, quien es peticionaria de la herencia Ab-Intestato de su hijo el señor **ALBERTH LENIN ARTICA PADILLA (Q.D.D.G.)**, esta notaría dicta resolución en fecha dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE:** se declare Heredera Ab-Intestato a la señora **GLADIS DEL CARMEN PADILLA CALIX**, es conocida también como **GLADYS DEL CARMEN PADILLA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hijo el señor **ALBERTH LENIN ARTICA PADILLA (Q.D.D.G.)**. - Lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
 NOTARIA PUBLICA